DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 15 de setiembre del 2023.

Dictamen DC N° 047/2023

La Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENAVE, se encuentra en proceso del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN N° 06/2023 - *"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS"*, – ID 429244,** y conforme a las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se remite el presente dictamen.

I. ANTECEDENTES:

El proceso de Contratación es iniciado a petición de la **Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación**, área requirente que ha remitido las especificaciones técnicas y documentaciones respaldatorias para el inicio del llamado.

II. MARCO LEGAL:

- Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

- La Resolución DNCP N° 1890/20, *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"*.

-

III. CONSIDERACIONES Y METODOLOGIA UTILIZADA:

Que, en base a las normativas expuestas, se elevan precios referenciales solicitados a prestadores similares al servicio solicitado en el mismo rubro y referente de actividades semejantes, y precios publicados en páginas webs. constituyendo este Dictamen un parecer sobre la aplicación de la Guía de Elaboración de Precios de Referencia, en tanto que la veracidad y autenticidad de las documentaciones elevadas en los términos y condiciones normativas es exclusiva responsabilidad de las fuentes adjuntas.

FUENTE	RESPONSABLE - ID
ITCS	OSMAR SAMUDIO
CONTRATO N° 001/23	ID 420.969
CONTRATO N° 039/23	ID 420.236
CONTRATO N° 053/22	ID 418.939
0	ID 430051
CONTRATO N° 017/22	ID 412390
CONTRATO N° 039/22	ID 418.743
CONTRATO N° 025/22	ID 400.557
CONTRATO N° 253/20	ID 386599

La verificación realizada por esta Dirección de Contrataciones versa exclusivamente sobre la metodología estipulada en la Guía para la Elaboración de Precios de referencia de la Resolución N° 1890/20. En este sentido, se procede al análisis del cumplimiento de la formalidad administrativa y legal exigida por la Resolución DNCP N° 1890/20, Anexo - GUIA PARA LA ELABORACION DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES,

Lic. Tiburcio Gauto Pérez
Director
Dirección de Contrataciones
SENAVE

EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

Los precios señalados para el inicio de los llamados no son determinados por la Convocante sino por las propias empresas del rubro inscriptas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE y/o por las fuentes consultadas. Y solo son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un posible presupuesto para el inicio, una presunción de lo que podría costar el bien o servicio, sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente vuelven a determinar el precio en función a sus propios costos, al mercado, a la competitividad, al margen de sus utilidades o cualquier otro factor que ellos consideren al momento de la presentación de sus ofertas y no así la convocante. También se debe considerar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente.

La metodología utilizada por el sector solicitante es la del precio promedio obtenido por los medios comprobables y adjuntos al presente dictamen, a fin de ajustarse a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

IV. CONCLUSIONES:

Por tanto, sobre la base de las consideraciones anteriores y las documentaciones arrimadas esta Dirección de Contrataciones considera que los antecedentes se ajustan a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Lic. Tiburcio Gauto Pérez
Director

Tabla de promedio de Precios

PRECIO REFERENCIAL							
item	Descripción	Cantidad	(I) Precio Referencial ITCS S.A	(I) Precio Referencial ID 420236	(iii) Precio Referencial ID 420969	Precio Referencial (Precio promedio) Unitario	Precio Referencial (Precio promedio) Total
1	Computadora Tipo III - básica (Conforme EETT)	1	12.924.000	15.081.000	13.875.000	13.960.000	13.960.000
TOTAL							**13.960.000**

PRECIO REFERENCIAL							
item	Descripción	Cantidad	(I) Precio Referencial ITCS S.A	(iii) Precio Referencial ID 430051	(iii) Precio Referencial ID 418939	Precio Referencial (Precio promedio) Unitario	Precio Referencial (Precio promedio) Total
2	Notebook Tipo III - básica (Conforme EETT)	1	12.063.000	14.147.650	12.559.000	12.568.667	12.923.217
TOTAL							**12.923.217**

PRECIO REFERENCIAL							
item	Descripción	Cantidad	(I) Precio Referencial ITCS S.A	(iii) Precio Referencial ID 412390	(iii) Precio Referencial ID 418743	Precio Referencial (Precio promedio) Unitario	Precio Referencial (Precio promedio) Total
3	Notebook Tipo I - Avanzada (Conforme EETT)	1	20.454.000	18.725.833	20.333.327	19.837.720	19.837.720
TOTAL							**19.837.720**

PRECIO REFERENCIAL							
item	Descripción	Cantidad	(I) Precio Referencial ITCS S.A	(iii) Precio Referencial ID 400557	(iii) Precio Referencial ID 386599	Precio Referencial (Precio promedio) Unitario	Precio Referencial (Precio promedio) Total
4	UPS 6KVA Online	1	18.790.000	18.232.550	18.333.000	18.451.850	18.451.850
TOTAL							**18.451.850**

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. **Rafael Mendieta**
Director